

**ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA**  
**FICHA DE CLIENTE**

<b>NOMBRE</b>	ITV S.A.
<b>TIPO DE ORGANISMO</b>	Organismo de Inspección Tipo "A"
<b>DIRECCIÓN</b>	Salvador Bogado esq. José Pappalardo
<b>CIUDAD</b>	Asunción
<b>TELEFONO</b>	(595) 021-673.335
<b>FAX</b>	(595) 021-675.229
<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Ing. Hermes Irrazábal
<b>E-MAIL</b>	hirrazabal@ivesurparaguay.com

**ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A ITV S.A., COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "A", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION", Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.**

N°	Tipo de OI (A, B o C)	Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Productos/ Servicios a Inspeccionar (Extensión de la inspección)	Reglamentos/ Métodos de Inspección/ Normas y/o especificaciones	Esquemas de certificación (si aplica)	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	Tipo A	Servicio	Automotriz	Vehículo según categoría: - Buses - Pesados - Livianos (incluye motocicletas)	- Ley N° 5016/2014 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial" - Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" - Contrato de Concesión de los servicios de inspección técnica vehicular para los municipios de Asunción. Año 2018.	NA	15/09/2017	15/09/2020

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato de Concesión de de los servicios de inspección técnica vehicular para la Municipalidad de Fernando de la Mora. Nº 433. Resolución 1721 de 2014-07-13.</li> <li>- Anexo C al Contrato de concesión de los servicios de inspección técnica vehicular de vehículos automotores y sus remolques que patenten o circulen por la Municipalidad de Luque Nº 2/2014.</li> <li>- Resolución del Consejo de la DINATRAM Nº 749/2018. Por la cual se homologa el Contrato de concesión de los servicios de inspección técnica vehicular celebrado entre la Municipalidad de Asunción y la firma ITV S.A.</li> <li>- Anexo 1 de la Resolución del Consejo de la DINATRAM Nº 04/2012. Manual de Inspección Técnica Vehicular y Tabla de Interpretación de Defectos.</li> <li>- Contrato de prestación de servicios de inspección técnica vehicular de unidades de transporte público de pasajeros. Año 2009.</li> <li>- Procedimiento IT-01. Inspecciones periódicas y voluntarias. Rev.05.</li> </ul>		
--	--	--	--	---	--	--

Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación.	Salvador Bogado esq. José Pappalardo. Asunción-Paraguay.
---	--